

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EXTREMADURA 2014-2020

REUNIÓN DEL 9 DE MARZO DE 2016

En Mérida, a las 11:00 horas del día 9 de marzo de 2016, tiene lugar la reunión de constitución del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Extremadura para el periodo 2014-2020 bajo la copresidencia de D. Manuel García-Monge de Castro, Jefe de Servicio de Gestión de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de D. Salvador Vargas Barba, Subdirector General Adjunto de la Unidad Administradora del F.S.E. del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día.

Orden del día de la reunión:

1. Constitución del Comité.
2. Examen y aprobación, en su caso, del reglamento interno del Comité.
3. Programa de trabajo del Comité.
4. Presentación de las líneas principales del Programa Operativo.
5. Presentación y discusión de los Criterios de Selección de Operaciones
6. Ruegos y preguntas.

1. Se inicia la reunión con los presentes que se relacionan en el anexo y en la que D. Manuel García-Monge de Castro da la bienvenida y agradecimientos por la presencia de los participantes en el Comité de constitución y excusa la presencia del Secretario General por motivos de agenda. Se indica la normativa que regula dicho Comité y la fecha en la que se aprobó el Programa Operativo, el 17 de diciembre de 2015. En este mismo sentido se expresa D. Salvador Vargas Barba y además comenta que el acta de la reunión será breve, sobre la base de acuerdos adoptados y que si alguien quiere que expresamente aparezcan sus comentarios, se haga saber.

D. Carlos Gutiérrez en representación de la Secretaría del Comité, enumera los miembros del mismo a la vez que solicita la confirmación de su presencia. La relación de miembros permanentes:

COPRESIDENCIA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.

SECRETARÍA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE EN GESTIÓN DEL FSE EN EXTREMADURA

Secretaría General de Presupuestos y Financiación

REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO COMPETENTE EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Dirección General Políticas Sociales, Infancia y Familias

REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO CON COMPETENCIAS EN IGUALDAD

Instituto de la Mujer de Extremadura

REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Secretaría General Educación

REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTONÓMICO COMPETENTE EN MATERIA DE EMPLEO

Servicio Público Extremeño de Empleo (SEXPE)

REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX)

REPRESENTACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES

Comisiones Obreras Extremadura

Unión General de Trabajadores Extremadura

REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES

Federación de municipios y provincias de Extremadura (FEMPEX)

REPRESENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS EN EL AMBITO DE LA DISCAPACIDAD

Comité de entidades de representantes de minusválidos de la CCAA de Extremadura (CERMI)

REPRESENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS EN EL AMBITO DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

EAPN Extremadura

Miembros consultivos:

REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA

Representación de la Unidad de España/Malta, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL), Comisión Europea

REPRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (UAFSE)

Autoridad de Certificación

REPRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DE AUDITORIA

Intervención General de la Comunidad Autónoma de Extremadura

REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE EN GESTIÓN DEL FEDER EN EXTREMADURA

Secretaría General de Presupuestos y Financiación

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Consejo Económico y Social

Una vez mencionados los miembros del Comité, D. Salvador Vargas da por constituido el Comité de Seguimiento.

2. D Salvador Vargas indica que el reglamento interno se ha presentado a todos los miembros del Comité e indica la existencia de cuatro elementos diferenciadores con el anterior reglamento: la composición de sus miembros, el uso del voto, la posibilidad de establecer grupos de trabajo y la mención a los conflictos de interés.

Se propone introducir dos cambios en el reglamento interno en su art 2, de tal manera que se introduzca la fórmula “una persona en representación de....”, y “una persona en representación de cada una de.....”.

De igual manera se propuso que el art 8.9 refleje 10 días hábiles en vez de 20 días hábiles.

Al no haber objeciones en contra se dan por aprobadas las modificaciones propuestas.

3. En el punto 3, D. Salvador Vargas indica que este Comité a tenor del art 116 de RDC tendrá que examinar la estrategia de comunicación y que en razón al art 114 RDC el Comité tendrá que examinar el plan de evaluación. Además el Comité deberá aprobar los Informes Anuales de Ejecución.

D. Salvador Vargas indica que en función del art 116.2 del RDC, el Estado Miembro ha decidido que fuera el Comité de FEDER el que manejara la estrategia de comunicación y por tanto pide consentimiento al Comité de FSE para que se pueda llevar a cabo esta opción, sin que ello suponga menoscabo en el conocimiento de lo que se vaya haciendo para ejecutar dicha estrategia.

El representante de la Comisión, D. José Félix Olivares indica que la DG Regio y la DG Empleo harán observaciones conjuntas y agregadas.

D. Javier Aza, representante de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y como responsable del apartado de Información y Comunicación presenta las grandes líneas de la Estrategia de Comunicación que ha sido coordinada de forma común partiendo de lo establecido en el GERIP.

4. En el punto 4 se abordaron las principales líneas del Programa Operativo.

En este apartado D. Miguel Angel Murillo, en representación de Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace una presentación con apoyo de diapositivas en la que se muestra un análisis del impacto financiero de los fondos en Extremadura. Igualmente presenta las líneas de programación del PO FSE de Extremadura y cual es el grado de implantación de las actuaciones y de las operaciones ya iniciadas.

5. D. Salvador Vargas explica como es el documento de criterios de selección, el cual tiene vocación de perdurabilidad y se ha estandarizado a todos los Programas Operativos. Comenta cual es la finalidad de cada uno de los 5 puntos en los que se estructura el documento y resalta el punto cuatro, en donde se describen las condiciones que se tienen que dar para que una operación pueda ser seleccionada, existiendo unos criterios obligatorios y otros de valoración.

Los de carácter obligatorio abordan diversos aspectos, por ejemplo, correspondencia de los participantes, descripción de métodos simplificados, que se contemplen en las operaciones valores cuantificables, el respeto de igualdad, respeto al principio de accesibilidad, etc.

Los de carácter valorativo se tendrán en cuenta cuando exista concurrencia competitiva entre las operaciones, como por ejemplo, claridad de la descripción de las actuaciones, contribución al fomento de igualdad, contribución al desarrollo sostenible, etc.

El representante de la Comisión, D. Stanislav Rangelov hace notar que las operaciones deben aparecer en los sitios web que se establezcan para dar conocimiento de las mismas.

D. Salvador Vargas al no existir mas observaciones da por aprobado el documento de Criterios de Selección de Operaciones.

6. D. Manuel García-Monge de Castro pregunta si va a haber mas reuniones presenciales del Comité en el año 2016. D.Salvador Vargas comenta que será difícil dado la agenda tan compleja que queda por realizar en el 2016 con la consolidación de los Informes Anuales de todos los PO, con las certificaciones del Programa de Empleo Juvenil y con las certificaciones de cierre del periodo 7-13, y que por tanto se utilizará el formato de procedimiento escrito.

A las 11.46 se da por finalizada la sesión del Comité de constitución del FSE Extremadura para el periodo 14-20.

ANEXO

RELACIÓN DE ASISTENTES AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE EXTREMADURA 2014-2020

Copresidencia	
Manuel García-Monge de Castro	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Salvador Vargas Barba	Subdirector General Adjunto Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Resto Asistentes	
Carlos I. Gutiérrez Bodejé	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
José Félix Olivares Castells	Comisión Europea
Oscar Jiménez Gordillo	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Stanislav Rangelov	Comisión Europea
Faustino José Porrón Dionisio	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Fátima García Doncel	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Miguel Angel Murillo Pacheco	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Mª Carmen Benítez Frías	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Rosa Mª Alonso Pérez	C. Sanidad y Políticas Sociales
Francisco Javier Flete	C. Sanidad y Políticas Sociales
Elisa Barrientos Blanca	IMEX
Javier Aza Donoso	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Isabel Méndez Sánchez	IMEX

